



COMUNICADO DE PRENSA

Viernes 7 de junio de 2019.

Reunión de Política Monetaria

En su Reunión de Política Monetaria, el Consejo del Banco Central de Chile acordó reducir la tasa de interés de política monetaria en 50 puntos base, hasta 2,5%. La decisión fue adoptada por la unanimidad de sus miembros.

Respecto de la evolución del escenario macroeconómico externo, los principales desarrollos del último mes se han dado en torno a la guerra comercial, que se ha extendido a otros ámbitos de la relación entre Estados Unidos y China, además de abarcar a otros socios comerciales del primero. Los temores de que esto lleve a un peor desempeño de la economía mundial han afectado la valoración de los activos, con caídas de las bolsas y bajas de las tasas de interés de largo plazo. Además, se ha producido una apreciación global del dólar y una disminución de los precios de las materias primas, incluido el cobre. En los días recientes, los mercados financieros globales han tenido alguna mejora, de la mano de señales provenientes de los bancos centrales de países desarrollados acerca de su disposición a aumentar el estímulo monetario. Los datos parciales de inflación y actividad del segundo trimestre se han ubicado bajo las expectativas del mercado. Destaca lo ocurrido en el mercado laboral, la producción industrial y sus perspectivas. Esto último coincide con una ralentización importante del comercio global, que incluso mostró contracciones anuales en algunos meses.

Respecto de los mercados financieros locales, los desarrollos externos se han transmitido a través del tipo de cambio, la bolsa y el mercado de renta fija. Los indicadores de riesgo local también han mostrado algún aumento, aunque se mantienen en niveles acotados. Los precios de mercado han incorporado una menor TPM. Por su lado, las tasas de colocaciones han tenido bajas en sus últimos registros, y varias de ellas siguen en torno a sus mínimos históricos.

La publicación de las Cuentas Nacionales del primer trimestre ratificó un crecimiento de la actividad por debajo de lo proyectado, debido a un peor desempeño de ciertos rubros más volátiles —ligados a recursos naturales— y de la minería. En cuanto a la demanda, resaltó la desaceleración de la inversión en maquinaria y equipos y las exportaciones, ambas por debajo de lo previsto, lo que coincide con el deterioro del escenario externo en los últimos trimestres y una acumulación de existencias que no se ha revertido según lo esperado. El consumo no mostró sorpresas, con mayor

fortaleza de su componente habitual. El Imacec de abril evidenció una mejora del sector minero y un crecimiento del no minero que se mantuvo algo sobre 2% anual.

La inflación anual del IPC —medida según la serie referencial base 2018=100— aumentó a 2,3% en mayo (2% en abril). La inflación del mes (0,6%) fue producto en buena medida del aumento de las tarifas eléctricas, tal como se esperaba. El IPCSAE continuó ubicándose en torno a 2% anual. Las expectativas privadas de inflación disponibles al momento de la Reunión no dan cuenta de mayores cambios. Para fines de este año y a un año plazo se ubican algo por debajo de 3% anual, mientras que a dos años plazo permanecen en torno a esa cifra.

En esta ocasión, el Consejo también consideró la actualización de las estimaciones de los parámetros estructurales que se utilizan para la evaluación del estado de la economía, sus perspectivas y la calibración de la política monetaria, cuyos detalles están incluidos en el IPoM de junio que se publicará el lunes próximo a las 8:30 horas. En lo principal, esto permitió cuantificar el efecto del fuerte flujo inmigratorio de los últimos años sobre el crecimiento tendencial y potencial. El Consejo estima que el primero se ubica en un rango entre 3,25 y 3,75% para el período 2019-2028, y el segundo, en torno a 3,4% para el período 2019-2021. Para ambos significa un incremento de 25 puntos base respecto de las estimaciones previas. Esto, sumado al menor crecimiento del primer trimestre, lleva a una ampliación de la brecha de actividad. Por su parte, la TPM neutral se ha reestimado a la baja en 25 puntos base, reflejando en parte la caída de las tasas neutrales a nivel internacional.

Las proyecciones incluidas en el IPoM apuntan a que en el 2019 el PIB crecerá entre 2,75 y 3,5%, mientras que en el 2020 y 2021 lo hará entre 3 y 4%, asociado a una recuperación del ritmo de expansión en la segunda mitad de este año y el mayor crecimiento potencial. Estas proyecciones incorporan la decisión de política monetaria de esta Reunión.

El Consejo considera que, a la luz de la actualización de los parámetros estructurales, la recuperación de la economía no ha sido suficiente para cerrar la brecha de actividad e impulsar la inflación. Por ello, estimó necesario recalibrar el impulso monetario. El Consejo considera que, de darse el escenario base, este cambio en la TPM será suficiente para asegurar la convergencia de la inflación a la meta en el horizonte de política. Hacia adelante, el inicio de la normalización de la TPM dependerá de que la inflación transite claramente hacia el 3%. Para esta evaluación será especialmente importante la forma en que el mercado laboral absorba el fuerte flujo inmigratorio, la respuesta de la inversión y los desarrollos del escenario externo. Con ello, el Consejo reitera su voluntad de conducir la política monetaria con flexibilidad, de manera que la inflación proyectada se ubique en 3% en el horizonte de dos años.

La minuta correspondiente a esta Reunión de Política Monetaria se publicará a las 8:30 horas del lunes 24 de junio de 2019. La próxima Reunión de Política Monetaria se efectuará los días 17 y 18 de julio y el comunicado respectivo será publicado a partir de las 18 horas de este último día.